

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Corrección de errores de la Resolución de 16 de enero de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 16 de enero de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, se procede a la corrección del Anexo I de dicha resolución, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 14 de 22 de enero de 2025

Donde dice:

Grupo: C1.

Debe decir:

Grupo: C1-C2.

En consecuencia, se procede a abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.